



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
Poder Ejecutivo Municipal

DECRETO N° **0154** 2020

SAN LUIS,

10 MAR 2020

VISTO:

El Expediente N° I-02100077-2020; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Secretaria de Seguridad Ciudadana, solicita suprimir el Área de Jefe de Deposito y crear la Dirección de Logística y Deposito por lo que corresponde modificar las disposiciones establecidas en el Decreto N° 0001-SLyT-2019, obrante en actuación 6 ;

Que en actuación 5 ha tomado intervención Asesoría Letrada indicando que no tiene objeciones legales;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Modificar las disposiciones establecidas en el Decreto N° 0001-SLyT-2019, en lo que respecta a la Secretaria de Seguridad Ciudadana, suprimiendo el Área de Jefe de Deposito.-

Art. 2°.- Crear la Dirección de Logística y Deposito la que dependerá directamente de la Secretaria de Seguridad Ciudadana. -

Art. 3°.- Autorizar a la Secretaria de Hacienda a realizar los ajustes presupuestarios y reubicación de personal que sea necesario, como consecuencia del presente Decreto.-

Art. 4°.- Comuníquese a: Secretaria de Hacienda, Contaduría General y Dirección de Recursos Humanos.-

Art. 5°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Seguridad Ciudadana y el Señor Secretario de Hacienda. -

Art. 6°.- Comunicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FORMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007

FACUNDO MARTIN GARCIA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

RICARDO ANDRES FABREGA CERDA
SECRETARIO DE HACIENDA